

Movimiento Sindical

MS-009-2018

San José, 26 de setiembre 2018

Señores (a)

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta Directorio Legislativo

Víctor Morales Mora, PAC
Walter Muñoz Céspedes, PIN
José María Villalta Florez-Estrada, PFA
Otto Vargas Víquez, PRSC
Erwen Masis Castro, PUSC
Carlos Avendaño Alvarado, PRN
Carlos Ricardo Benavides Jiménez, PLN
Jefes de Fracción
Asamblea Legislativa de Costa Rica

Estimados (a) señores (a):

El modelo económico impulsado desde la década de los ochenta por medio de los Programas de Ajuste Estructural (PAE's), promoción de políticas de desregulación y liberalización económica; impulso a la firma de Tratados de Libre Comercio (TLCs) como principal herramienta para la inserción económica del país a nivel internacional, han estimulado que sólo un pequeño sector se beneficie de los resultados de ese modelo, provocando un acelerado proceso de crecimiento de la desigualdad y la exclusión social.

Como sociedad hemos retrocedido, dramáticamente 40 años en materia de inclusión social.

La desigualdad ha crecido sostenidamente en estos últimos 28 años, estimulando que los ingresos del 20 % más rico crezcan 13 veces más que los ingresos del 20% más pobre. Ubicándonos como el quinto país más desigual de América Latina y el noveno país a nivel global.

Desde la unidad sindical, consideramos que el deterioro en las finanzas del Estado proviene de una economía que no crece sostenidamente, con el agravante de una fuerte erosión de la capacidad recaudatoria del Estado, lo que hace que los ingresos tributarios no crezcan e incluso que decrezcan en algunos sectores. Podemos señalar con absoluta

Movimiento Sindical

certeza, que los problemas fiscales tienen su origen principalmente en los siguientes aspectos:

- a) Altísima Evasión Tributaria: 8.22% PIB - Evasión del Impuesto de Ventas: 2.36% PIB - Evasión del Impuesto de Renta (personas físicas y jurídicas): 5.86% PIB
- b) Elusión del Comercio Exterior (falsa facturación y manipulación precios de transferencia): 38.8% PIB
- c) Gasto tributario por exoneraciones y privilegios fiscales: 5.34% del PIB
- d) Costo desgravaciones arancelarias vía TLC's: 2.5% del PIB

A raíz del creciente rechazo de amplios sectores de la población al abordaje que se le ha dado al expediente 20.580, nuestro país, se encuentra en el tránsito histórico de la más alta tensión social de las últimas décadas.

En el marco de lo anterior hemos dado a conocer ante Casa Presidencial, ante este Parlamento, y ante la sociedad costarricense la confección de una Propuesta Alternativa para contribuir a la situación fiscal, llamada: UNA REFORMA FISCAL JUSTA Y SOLIDARIA PARA COSTA RICA.

La invisibilización de dicha propuesta por parte del Poder Ejecutivo, sumado al trámite acelerado del expediente 20.580, han provocado que en los últimos 17 días, cada vez más sectores de la sociedad costarricense se suman, día a día, al Movimiento Patriótico contra el Combo Fiscal.

En el contexto anterior, nuestro país se encuentra en un estado de alta polaridad social de las últimas décadas, lo que da como resultado que cada vez más costarricenses aboguen por una salida negociada de la situación, con lo cual siempre ha estado de acuerdo la Unidad Sindical y Social que siempre ha abogado por el diálogo.

En los últimos días, hemos acudido a un proceso de diálogo preliminar sin condiciones a fin de crear las condiciones para la creación de una mesa de negociación sobre el tema fiscal, con la facilitación de la Conferencia Episcopal en su calidad de mediadora. Tras varias sesiones se hace evidente que la consecución de acuerdos entre las partes, requiere de la participación de actores legislativos que permitan encontrar procedimientos y mayorías legislativas, que den garantías democráticas de vinculación entre los acuerdos surgidos de una eventual mesa de diálogo y la dinámica legislativa.

Movimiento Sindical

En vista de esta situación les solicitamos en su condición de jefes de las fracciones parlamentarias de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, este 26 de setiembre de 2018, nos reciban en una audiencia formal a la Dirección Nacional de este Movimiento Patriótico.

Albergamos la esperanza de que ustedes pudieran jugar un rol protagónico en abrir espacios de diálogo a fin de garantizar el éxito de la negociación, adicionalmente que pudieran abrir canales de comunicación entre el Poder Legislativo, por medio de los jefes de fracción, y la Unión Sindical y Social Nacional, con el fin de garantizar darle viabilidad a una negociación sobre el expediente 20.580.

Estamos convencidos de que sólo de esa forma se podrían abrir las puertas a una pronta solución del conflicto político-social en que nos encontramos.

P/ Unidad Sindical y Social Costarricense.



Martha E. Rodríguez González

 Trabajadores
Archivo.